

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/508/2018
Asunto: Oficio de Comisión

C.C. Alfonso Rosales Gómez,
Franciscos Javier Pérez Carmona
Auditores de la Contraloría Ciudadana

PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a **"Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos y el Ejercicio del Gasto"** en la Dirección de Turismo por el periodo comprendido del **01 de enero de 2017 al 31 de mayo de 2018**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco"
Guadalajara, Jalisco 30 de mayo de 2018



L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría
Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

C.C.P. ARCHIVO
AGB/arg

OK.
Rocio Lopez
[Firma]
01 - Junio - 18

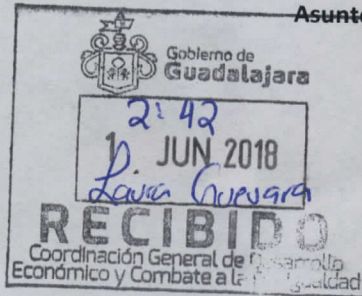
RECIBI
01-06-18
[Firma]



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Turismo	DA/508/2018	AAD/021/2018	Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Mtro. José Martín Orozco Almádez
Director de Turismo
Domicilio: Hidalgo 426
Colonia Centro
Guadalajara, Jalisco.



PRESENTE:

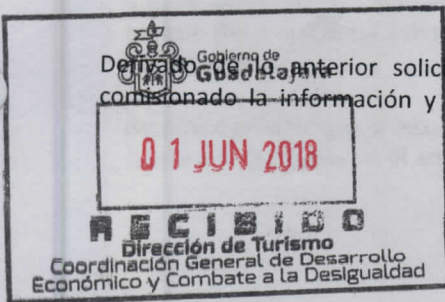
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Alfonso Rosales Gómez y Francisco Javier Pérez Carmona** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Manual de Organización (preferentemente de manera digital).
- Programa Operativo Anual 2017 y 2018
- El 100 % de las Compras efectuadas por su Dependencia durante el periodo 01 de enero de 2017 al 31 de mayo de 2018, incluyendo para cada expediente:
 - Requisición de Compra
 - Orden de Compra
 - Contrato (en caso de que aplique)
 - Factura
 - Recibo de Materiales

Especificando en cada caso el uso y/o destino del material y/o bien adquirido.

Así como, suministrar todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto la **Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto** por el período comprendido del **01 de enero de 2017 al 31 de mayo de 2018**



Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital), requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles**

Recibo original
JOSÉ MARTÍN OROZCO ALMÁDEZ

ATENTAMENTE

"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco"
Guadalajara, Jalisco 30 de mayo de 2018

L.C.P. ALEJANDRO GÁLVEZ BECERRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA
Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Turismo	DA/508/2018	AAD/021/2018	Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto.

En Guadalajara, Jalisco siendo las **12:30** horas, del día **01 de junio de 2018**, los CC. **Alfonso Rosales Gómez**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Turismo** dependiente de la **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**, ubicadas en **Hidalgo 426, colonia centro, Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. José Martín Orozco Almádez**, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara, quien procede a identificarse con credencial con número de empleado: **7373** expedida por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/508/2018 de fecha 30 de mayo de 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/021/2018 de fecha 30 de mayo de 2018**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al **C. José Martín Orozco Almádez**, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número: **3226072672154** expedida por el **Instituto Federal Electoral**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante expone al titular de la **Dirección de Turismo del Municipio de Guadalajara** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **verificar en la Dirección de Turismo, los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2018**. Acto seguido, se solicita al **C. José Martín Orozco Almádez**, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara designe dos testigos de asistencia haciéndole saber que, en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. Haydee Patricia Fernández Mora, Auxiliar Administrativo "A" y Mónica Fabiola Muñiz Carreño, Jefe de Sección** quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado **8187 y 13187**, expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** ambas con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

El **C. José Martín Orozco Almádez**, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara en este momento designa a la **C. Andrea González Guerrero, Jefe de Unidad Departamental "C"** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado **28049** expedida a su favor por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

El **C. José Martín Orozco Almádez**, Director de Turismo del Municipio de Guadalajara, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/021/2018 de fecha del 30 de mayo de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **13:00** horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella

Patricia Eliz Urea

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Turismo	DA/508/2018	AAD/021/2018	Revisión de los Programas Operativos, Procesos Normativos y Administrativos; así como, el Ejercicio del Gasto.

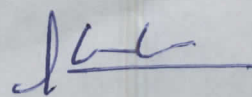
intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Por la Dirección de Turismo



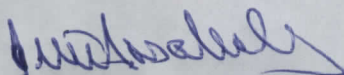
Mtro. José Martín Orozco Almádez
Director de Turismo

Enlace



Andrea González Guerrero,
Jefe de Unidad Departamental "C"

Por la Contraloría Ciudadana

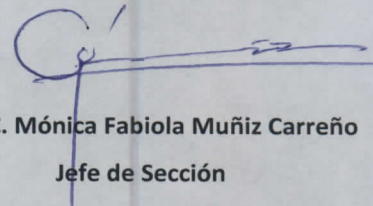


C. Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento

Testigos



C. Haydee Patricia Fernández Mora,
Auxiliar Administrativo "A"



C. Mónica Fabiola Muñiz Carreño
Jefe de Sección

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio del expediente AAD/021/2018 la cual consta de dos fojas útiles solo en su anverso.